

Viernes, 20 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor

ANUNCIO. Formalización de contratación como personal laboral fijo en la categoría profesional de Peón de Servicios Múltiples.

Con fecha de 16 de diciembre de 2024, mediante Resolución de Alcaldía número 2024-0221 se ha procedido a la contratación como personal laboral fijo, con la categoría profesional de Peón de Servicios Múltiples, a D. Urbano Fabián Palacios (con D.N.I. número ***7872**), una vez que ha superado el proceso selectivo convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor para su cobertura, de conformidad con la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de empleo temporal aprobada por Resolución de alcaldía número nº 2022-0077, de 25 de mayo de 2022, y en virtud de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 en relación con el artículo 3 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, por la que se aprueba la Ley de Función Pública de Extremadura.

Navalvillar de Ibor, 16 de diciembre de 2024

Francisco Javier Díaz Cieza
ALCALDE - PRESIDENTE

